



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

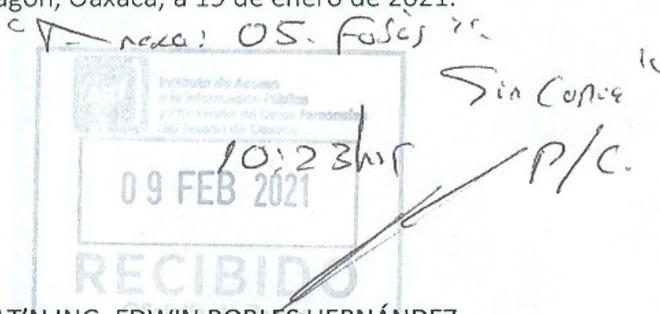
## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. **UT/UNCA/002/2021**

Asunto: Informe Anual 2020.

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; a 19 de enero de 2021.

MAESTRA  
MARÍA ANTONIETA VELASQUEZ CHAGOYA  
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
P R E S E N T E.



AT'N ING. EDWIN ROBLES HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE TRANSPARENCIA

En atención a su COMUNICADO, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, me permito remitir el Informe Anual 2020 sobre solicitudes de información, datos personales y recursos de revisión recibidas y gestionadas al interior de la Universidad de la Cañada integrado por Solicitudes de acceso a la Información, Datos Personales y Recursos de Revisión interpuestas al interior de esta institución educativa. Lo anterior mediante los formatos establecidos.

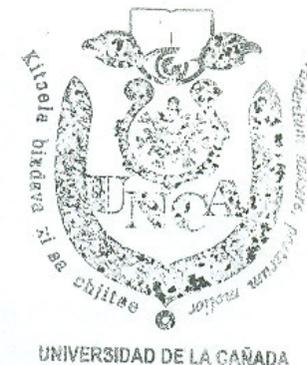
Es importante informar que, durante el ejercicio 2020 no se presentaron solicitudes de Derecho A.R.C.O. ni Recursos de Revisión; esto se especifica también en el apartado de observaciones de los formatos correspondientes.

Tal información ha sido enviada mediante el formato de Excel proporcionado al correo electrónico: depto\_acceso@iaipoaxaca.org.mx

Sin otro asunto en particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE**  
**"Praeteritum Noscere Posterum Molior"**  
Titular de la Unidad de Transparencia  
Universidad de la Cañada

M.A. Shirley Merino Pérez



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA  
**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**

C.c.p. **Dra. Margarita Bernabé Pineda.**- Vice-Rectora Académica y Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada.- Para su conocimiento.  
**L.C.E. Alfonso Martínez López.**- Vice Rector de Administración de la Universidad de la Cañada.- M/f Expediente.